

Quito, 18 de abril del 2012

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
DEL 2011**

**SEÑOR ACCIONISTA DE FRIO Y EXPORTACIONES S.A. FRIOEXPORT**

En calidad de Comisario de la compañía, me permito poner a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del 2011.

1. Debo manifestar de manera expresa que los administradores de la compañía, han cumplido íntegramente con todas y cada una de las normas de ley, con los estatutos y reglamentos;
2. En lo que tiene que ver con todos y cada uno de los procedimientos adoptables frente al control interno de la Compañía **FRIO Y EXPORTACIONES S.A. FRIOEXPORT**, estos han guardado equilibrio y se han apegado a la normativa legal en lo que tiene que ver con el desenvolvimiento de la misma, es decir se ha cumplido de forma efectiva con todos los requisitos, deberes, derechos y obligaciones determinados por la ley para el caso;
3. Entre tanto, lo correspondiente a cifras de tipo económicas exhibidas en todos los estados financieros, así como los registrados en los libros contables de la compañía **FRIO Y EXPORTACIONES S.A. FRIOEXPORT**, los mismos si han sido elaborados de acuerdo con los preceptos contables exigidos;
4. Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la ley de compañía y que es un requisito indispensable para la validez del presente informe, las normas de buena administración han sido practicadas.

Como constancia de todo lo manifestado en el presente informe, que cumple de forma estricta con lo que prescribe el artículo 1 del Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Es todo lo que en honor a la verdad, puedo informar en la calidad antes invocada.

De requerirse algún tipo de aclaración o ampliación al presente, estaré gustoso de proporcionarla.

Atentamente,

Dr. Patricio Suárez Barroso  
COMISARIO

